



Ibercapital Magnum,
Sociedad de
Inversión de Capital
Variable, S.A.

(anteriormente denominada Valenciana de
Valores, S.I.C.A.V., S.A.)

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Ibercapital Magnum, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercapital Magnum, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (notas 4 y 6)

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de la Sociedad y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Ibercapital Magnum, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. 22.478
26 de abril de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/04210

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en euros con dos decimales)

	2018	2017
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	409.169,55	104.975,91
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	100.019,56	-
Instrumentos de patrimonio	15.787.891,61	15.445.125,03
Instituciones de Inversión colectiva	1.522.933,62	1.731.647,80
Otros	1.931.274,72	1.912.524,48
	19.342.119,51	19.089.297,31
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	2.322.671,51	6.768.605,43
Instituciones de Inversión colectiva	839.300,00	85.547,52
	3.161.971,51	6.854.152,95
Intereses de la cartera de inversión	191,40	1.056,68
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0,01	67.929,88
Total cartera de inversiones financieras	22.504.282,43	26.012.436,82
Tesorería (nota 7)	3.695.199,26	2.044.709,41
Total activo corriente	26.608.651,24	28.162.122,14
Total activo	26.608.651,24	28.162.122,14
Patrimonio atribuido a accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos accionistas		
Capital	10.385.414,14	10.385.414,14
Prima de emisión	20.770.666,15	20.529.773,18
Reservas	23.937.355,98	22.100.541,37
(Acciones propias)	(27.978.081,39)	(26.856.946,71)
Resultado de ejercicios anteriores	-	(2.638.070,00)
Resultado del ejercicio	(607.594,20)	4.477.003,53
	26.507.760,68	27.997.715,51
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	100.890,56	164.406,63
Total patrimonio y pasivo	26.608.651,24	28.162.122,14
Otras cuentas de orden		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (nota 8)	13.655.065,86	13.655.065,86
Pérdidas fiscales a compensar	1.065.746,09	5.109.078,55
Total otras cuentas de orden	15.620.811,95	18.845.144,41
Total cuentas de orden	15.620.811,95	18.845.144,41

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2018	2017
Comisiones retrocedidas a la IIC (nota 5)	1,65	-
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(440.254,70)	(362.775,30)
Comisión de depositario (nota 9)	(26.411,56)	(26.441,68)
Otros (nota 9)	(75.532,55)	(74.210,35)
Resultado de explotación	(542.197,16)	(463.427,33)
Ingresos financieros	323.315,54	417.714,90
Gastos financieros	(19.217,45)	(44.230,84)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(1.176.434,40)	1.322.560,32
Por operaciones de la cartera exterior	(59.631,64)	224.624,97
Por operaciones con derivados	(140,30)	-
	(1.236.206,34)	1.547.185,29
Diferencias de cambio	(12.834,34)	(754,49)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	1.196.045,35	2.442.160,18
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(288.969,70)	538.152,18
Resultados por operaciones con derivados	(17.530,10)	53.675,06
	889.545,55	3.033.987,42
Resultado financiero	(65.397,04)	4.953.902,28
Resultado antes de impuestos	(607.594,20)	4.490.474,95
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	-	(13.471,42)
Resultado del ejercicio	(607.594,20)	4.477.003,53

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(607.594,20)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(607.594,20)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10.385.414,14	20.529.773,18	22.100.541,37	(26.856.946,71)	(2.638.070,00)	4.477.003,53	27.997.715,51
Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2018	10.385.414,14	20.529.773,18	22.100.541,37	(26.856.946,71)	(2.638.070,00)	4.477.003,53	27.997.715,51
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(607.594,20)	(607.594,20)
Operaciones con socios o propietarios							
Operaciones con acciones propias (netas)	-	240.892,97	(2.118,92)	(1.121.134,68)	-	-	(882.360,63)
Distribución del resultado ejercicio	-	-	1.838.933,53	-	2.638.070,00	(4.477.003,53)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10.385.414,14	20.770.666,15	23.937.355,98	(27.978.081,39)	-	(607.594,20)	26.507.760,68

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.477.003,53
Total de ingresos y gastos reconocidos	4.477.003,53

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	10.385.414,14	20.423.844,35	21.730.025,92	(26.753.073,80)	(5.982.847,11)	3.716.419,01	23.519.782,51
Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2016 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2017	10.385.414,14	20.423.844,35	21.730.025,92	(26.753.073,80)	(5.982.847,11)	3.716.419,01	23.519.782,51
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	4.477.003,53	4.477.003,53
Operaciones con socios o propietarios							
Operaciones con acciones propias (netas)	-	105.928,83	(1.126,45)	(103.872,91)	-	-	929,47
Distribución del resultado ejercicio	-	-	371.641,90	-	3.344.777,11	(3.716.419,01)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10.385.414,14	20.529.773,18	22.100.541,37	(26.856.946,71)	(2.638.070,00)	4.477.003,53	27.997.715,51

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Ibercapital Magnum, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 6 de mayo de 1974, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Valenciana de Valores, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., habiéndose modificado dicha denominación, en diferentes ocasiones, hasta adquirir la actual con fecha 31 de enero de 2019 (véase nota 16).

Su domicilio social se encuentra en Calle Hermosilla 21, 28001 Madrid.

La Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad fue inscrita con el número 2.579 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Desde el 1 de enero de 2017 y hasta el 19 de junio de 2018, la gestión y representación de la Sociedad estuvo encomendada en Quadriga Asset Managers, S.G.I.I.C., S.A., y a partir de esa fecha la gestión y representación de la Sociedad está encomendada en Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C. Con fecha 10 de diciembre de 2018, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de Sociedad Gestora, pasando a ser Solventis, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.. Dicho acuerdo fue elevado a público con fecha 31 de enero de 2019 (véase nota 16).

Desde el 1 de enero de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, la administración de la Sociedad estuvo encomendada en Santander Fund Administration, S.A. y a partir de esa fecha la administración de la Sociedad está encomendada en Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los valores se encuentran depositados en Santander Securities Services, S.A.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2018.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2018 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

(3) Aplicación/Distribución de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	(607.594,20)
<u>Aplicación</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(607.594,20)
	(607.594,20)

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2018 ha sido la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	4.477.003,53
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	93.198,21
Reserva voluntaria	1.745.735,32
Compensación de resultados negativos ejercicios anteriores	2.638.070,00
	4.477.003,53

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Contabilización de instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance.

La adquisición por parte de una sociedad de inversión de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o se abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente, respectivamente.

(d) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(e) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(f) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(h) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(k) Valor teórico de las acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(m) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	81.928,41	86.030,92
Impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	31.433,32	17.696,66
Otros deudores	95.702,82	1.248,33
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	200.105,00	-
	409.169,55	104.975,91

En Otros deudores se recoge, principalmente, los saldos pendientes de liquidar por venta de valores que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2019. Adicionalmente recoge los derechos pendientes de cobro del bono IMAUR por importe de 18.221,27 euros (véase nota 6).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, excluyendo las operaciones con derivados, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

A continuación se detalla el valor razonable y la variación imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros para los que el valor razonable se ha determinado, total o parcialmente, utilizando técnicas de valoración fundamentadas en hipótesis que no se apoyan en condiciones de mercado en el mismo instrumento, ni en datos de mercado observables que están disponibles:

	Euros			
	2018		2017	
	Valor razonable	Variación del ejercicio	Valor razonable	Variación del ejercicio
Instrumento de patrimonio	66.479,10	(104.992,03)	171.471,13	79.171,67
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0,01	-	67.929,88	(67.911,05)
Otros	1.931.274,72	18.750,24	1.912.524,48	(349.996,48)
	1.997.753,83	(86.241,79)	2.151.925,49	(338.735,86)

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantenía registrado un bono de titulización denominado IMAUR por un valor razonable que asciende a 67.929,88 en el epígrafe “Inversiones morosas, dudosas o en litigio” del balance como consecuencia del default de dicho título. Dicho valor razonable es la suma del acuerdo suscrito con Auriga Capital Investment (ACI) por el cual la Sociedad recibirá un importe en efectivo de 40.000 euros más la parte proporcional de las futuras recuperaciones del bono que asciende a 27.929,88 euros. Durante el ejercicio se ha cobrado 49.708,61 euros. Adicionalmente se ha traspasado el resto del importe pendiente de cobro que asciende a 18.221,27 euros al epígrafe otros deudores (véase nota 5).

(a) Vencimiento de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 el vencimiento de los valores representativos de deuda es en el ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2017 el vencimiento de los activos financieros de la cartera de la Sociedad es indeterminado

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2018

	Euros
	Libra esterlina
Instrumentos de patrimonio	1,51

• A 31 de diciembre de 2017

	Euros	
	Libra esterlina	Franco suizo
Instrumentos de patrimonio	2,82	310.488,96

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha realizado ni compras ni ventas con la Entidad Depositaria.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o en cuya emisión alguna de dichas entidades actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Cuentas en depositario	3.195.199,26	1.219.936,69
Otras cuentas de tesorería	500.000,00	824.772,72
	3.695.199,26	2.044.709,41
En euros	2.822.785,62	2.044.630,09
En moneda extranjera	872.413,64	79,32
	3.695.199,26	2.044.709,41

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2018, se han devengado gastos e ingresos financieros con el depositario por importe de 14.360,10 y 629,02 euros, respectivamente (5.173,81 y 0,78 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2017).

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2018 y 2017 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital de la Sociedad está representado por 3.455.975 acciones ordinarias de 3,0050605525 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social mínimo y máximo es de 2.404.048,00 euros y 24.040.480,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, de 3,0050605525 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El capital nominal no suscrito ni en circulación asciende al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a 13.655.065,86 euros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ninguna persona jurídica poseía una participación superior al 10% de la cifra del capital social.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no había ningún accionista que poseyera una participación superior al 20% de la cifra del capital en circulación, lo que se considera participación significativa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (R.D. 1082/2012, de 13 de julio).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo del valor liquidativo de la acción se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2018	2017
Patrimonio de la Sociedad	26.507.760,68	27.997.715,51
Número de acciones en circulación	1.376.341	1.421.568
Valor liquidativo	19,25	19,69
Número de accionistas	169	170

(b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Número de acciones	Euros
	Saldo al 1 de enero de 2017	2.034.065
Compras	19.108	351.318,46
Ventas	(18.766)	(247.445,55)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	2.034.407	26.856.946,71
Compras	75.347	1.707.238,99
Ventas	(30.120)	(586.104,31)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.079.634	27.978.081,39

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(e) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 las diferencias positivas netas ascienden a 20.770.666,15 euros (20.529.773,18 euros de diferencias positivas netas al 31 de diciembre de 2017).

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades	13.593,81	13.471,42
Otros	1.370,17	1.327,38
Otros acreedores		
Saldos pendientes de liquidar por compra de valores	-	34.751,51
Comisiones	39.169,01	59.759,19
Otros	46.757,57	55.097,13
	<u>100.890,56</u>	<u>164.406,63</u>

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos pendientes de liquidar por compra de valores se liquidaron en el inicio del ejercicio 2019.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	34.500,94	440.254,70	35.657,39	362.775,30
Custodia	1.840,03	26.411,56	13.742,43	26.441,68
Administración	2.828,04	16.327,40	10.359,37	21.249,96
	39.169,01	482.993,66	59.759,19	410.466,94

Como se señala en la nota 1, desde el 1 de enero de 2017 y hasta el 19 de junio de 2018, la gestión y representación de la Sociedad estuvo encomendada en Quadriga Asset Managers, S.G.I.I.C., S.A., y a partir de esa fecha la gestión y representación de la Sociedad está encomendada en Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C. Durante los ejercicios 2018 y 2017, por este servicio la Sociedad paga una comisión de gestión fija anual del 1,00% sobre el valor patrimonial de la Sociedad calculada diariamente hasta el 11 de abril de 2017 y del 1,50 % a partir de esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la Sociedad pagó durante el ejercicio 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, una comisión fija de administración a Santander Fund Administration, S.A., y a partir de esa fecha paga el 0,04% sobre el patrimonio diario a Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Igualmente, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,08%, anual pagadera a Santander Securities Services, S.A. calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad periodificó diariamente una comisión de depósito fija del 0,10% anual hasta el 19 de junio de 2018 y a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2018 del 0,08% calculada sobre el patrimonio de la Sociedad.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto- Ley 3/2016, de 2 de diciembre por el que se adopta medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo 9 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2018 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(607.594,20)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(81.928,41)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(81.928,41)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2014. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2018 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe “Pérdidas Fiscales a Compensar”, no recoge la compensación efectuada en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por la Sociedad en el ejercicio 2018 ya que la misma se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Política y Gestión de Riesgos

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez así como para el seguimiento periódico de los límites internos, definidos en función de la vocación inversora de la Sociedad.

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el Folleto de la Sociedad registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la CNMV.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

Riesgo de mercado

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son:

Riesgos de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

Riesgos de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Riesgo de precio de acciones que la Sociedad tenga en cartera: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte, por lo que representa un alto riesgo de mercado.

Riesgo de crédito

Representa las posibles pérdidas que pudieran originarse por el incumplimiento de las obligaciones financieras contractuales de alguna contraparte. La política de gestión del riesgo de crédito consiste en la definición y seguimiento periódico de los límites internos definidos en función de la vocación inversora de la Sociedad así como de la estrategia prevista y de aspectos como el rating mínimo de inversión por activo.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con reducida dimensión y volumen limitado de contratación, las inversiones podrían tener riesgo de liquidez. Este se produce cuando la Sociedad no puede liquidar o realizar a tiempo operaciones en mercado sin impacto en el coste o precio de la cotización y atender las obligaciones contraídas por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera. La sociedad gestora gestiona el riesgo de liquidez para asegurar el cumplimiento del coeficiente de liquidez y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, analizando la profundidad de los mercados donde operan los activos integrantes de las carteras.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo normativo

Con el objeto de controlar el riesgo regulatorio y legal que puede surgir en aplicación e interpretación de la normativa, se ha establecido un control y seguimiento de los límites legales, normativos y del folleto (límites de inversión, coeficientes de inversión, número de accionistas, activos aptos, valoración de activos...). El riesgo operacional se produce por la posibilidad de sucesos no previstos que surjan en la operativa y organización. La Sociedad gestora tiene establecidos mecanismos para detectar y evitar errores operacionales con registro de incidencias.

(12) Información Relativa al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC, durante los ejercicios 2018 y 2017.

El Consejo de Administración a la fecha de formulación de las cuentas del ejercicio 2018 de la Sociedad está compuesto por 3 hombres (3 hombres en el ejercicio 2017).

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(14) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han ascendido a 3.850,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2018 y 2017 por la Sociedad es el siguiente:

	2018	2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	3	3
Ratio de operaciones pagadas	3	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Euros	
Total de pagos realizados	589.429,37	462.528,53
Total de pagos pendientes	-	-

(16) Acontecimientos posteriores

Con fecha 31 de enero de 2019, la Sociedad cambio su denominación social pasando a denominarse Ibercapital Magnum,, S.I.C.A.V., S.A. (véase nota 1).

Con fecha 31 de enero de 2019 se presenta en el Registro Mercantil, la Escritura de Fusión por absorción de GESBOLSA INVERSIONES SICAV, S.A. y NASECAD INVERSIONES SICAV, S.A. (en adelante las Sociedades Absorbidas) por IBERCAPITAL MAGNUM, SICAV, S.A. (como Sociedad Absorbente), conforme al proyecto común de fusión y su complemento, suscritos ambos documentos por los respectivos Consejos de Administración de las Sociedades Absorbidas y Absorbente con fecha 25 de junio de 2018, así como por los representantes legales de la respectiva Sociedad Gestora y Entidad Depositaria de las Sociedad Absorbente y Absorbidas, el cuál fue aprobado por la Junta General de Accionistas de todas las Sociedades el 10 de diciembre de 2018.

Con efectos contables a fecha 31 de enero de 2019 IBERCAPITAL MAGNUM, Sociedad de Inversión de Capital Variable (como Sociedad Absorbente) absorbió a GESBOLSA INVERSIONES SICAV, S.A. y NASECAD INVERSIONES SICAV, S.A. (como Sociedades Absorbidas), mediante la incorporación de la totalidad de sus patrimonios a la fecha de fusión.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de la Sociedad Gestora, pasando a ser Solventis, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Dicho acuerdo fue elevado al público con fecha 31 de enero de 2019 (véase nota 1).

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	100.454,90	100.019,56	191,40	(435,34)
Instrumentos de patrimonio	15.954.024,63	15.787.891,61	-	(166.133,02)
Instituciones de Inversión Colectiva	1.561.840,76	1.522.933,62	-	(38.907,14)
Otros	1.562.528,00	1.931.274,72	-	368.746,72
Cartera exterior				
Instrumentos de patrimonio	2.354.048,88	2.322.671,51	-	(31.377,37)
Instituciones de Inversión Colectiva	874.436,98	839.300,00	-	(35.136,98)
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0,01	0,01	-	-
Total	<u>22.407.334,16</u>	<u>22.504.091,03</u>	<u>191,40</u>	<u>96.756,87</u>

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Instrumentos de patrimonio	13.553.870,93	15.445.125,03	-	1.891.254,10
Instituciones de Inversión Colectiva	1.447.905,12	1.731.647,80	-	283.742,68
Otros	1.562.528,00	1.912.524,48	-	349.996,48
Cartera exterior				
Instrumentos de patrimonio	6.540.202,61	6.768.605,43	-	228.402,82
Instituciones de Inversión Colectiva	90.000,00	85.547,52	-	(4.452,48)
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	135.840,93	67.929,88	1.056,68	(67.911,05)
Total	<u>23.330.347,59</u>	<u>26.011.380,14</u>	<u>1.056,68</u>	<u>2.681.032,55</u>

IBERCAPITAL MAGNUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

2018 ha vuelto a ser un año enormemente volátil en lo que a los mercados de renta variable se refiere.

Tras un primer semestre en el que la inercia macro acompañaba a los mercados, se inició un proceso de toma de beneficios en el primer trimestre, y dicho movimiento se ha ido acelerando a lo largo del ejercicio en prácticamente todos los mercados del mundo, con la excepción de EEUU y Japón, que no ha sido hasta bien entrado el año cuando ha comenzado a dar síntomas de debilidad. Factores geopolíticos, fundamentalmente a la incertidumbre generada por la administración americana en lo que a su política exterior se refiere, así como una política monetaria contractiva por parte del FED. La introducción de aranceles a determinados productos y el pulso con el gigante chino y a la UEM, ha generado cierto pesimismo global que se ha traducido en una pérdida de unas pocas décimas en los indicadores de crecimiento adelantados, que ha servido de excusa perfecta para realizar beneficios tras un 2017 muy positivo para todos los activos de riesgo.

La política monetaria americana sigue normalizándose saliendo de su fase ultra-expansiva de los últimos años, continuando con la senda de subidas de tipos. Tras el cambio de control en la FED, con Jerome Hayden Powell, inició su mandato sin defraudar en su estreno al frente de la FED, y continúa acomodando la política monetaria, con cuatro subidas de los tipos de interés hasta el nivel actual del 2.25% en lo que va de año, siendo la última en la reunión del 20 de diciembre. Hasta finales de año, el FED mantuvo un mensaje de subidas adicionales de cara al medio plazo, aunque enfriando las expectativas a finales de año tras las fuertes turbulencias acaecidas en los mercados al acercarse la rentabilidad del bono a 10 años americano a tasas superiores al 3%. Dicho nivel presionó enormemente a los activos de riesgo a nivel global, enfrió las expectativas de recuperación global e hizo bajar las estimaciones de crecimiento globales. Los bonos high yield tanto emergentes como de economías desarrolladas sufrieron enormemente el tensionamiento de la curvar tipos americana, y el FED reculó hacia un mensaje más dovish a finales de año, destensando los mercados en los últimos días del año. Probablemente esta normalización lo que busque es preparar al FED para la próxima recesión que no se prevé hasta bien entrado 2020, ya que pensamos que el FED quiere tener margen de actuación en caso de venir una recesión futura, y por ello a pesar de que las presiones inflacionistas son moderadas, y el mensaje de la autoridad monetaria es de que no esperan presiones acelerándose en los precios en los próximos trimestres, mantienen un mensaje de subidas adicionales hacia un entorno medio de tipos de ciclo expansivo como el que vive la economía americana, aunque con un mensaje menos agresivo en sus últimas comparencias.

En Europa, los efectos del QE se dejaron sentir tal y como pasara años atrás en EEUU, y la aceleración económica en la región europea ha sido especialmente notable tras años de una enorme debilidad, fundamentalmente en 2017 y el primer trimestre de 2018. Si bien es verdad a lo largo del segundo trimestre la fuerte inercia ha ido frenando ante las dudas que ha generado en el comercio mundial la nueva política exterior americana, retrasando decisiones de los gestores de compras a nivel global y por ende el ritmo de crecimiento unas décimas. Casi todos los PMI a nivel global han recortado posiciones unos puntos, aunque todas las áreas geográficas a nivel mundial continúan en zona de expansión por encima de los 50 puntos, pero con cierto sesgo de ralentización económica y algunas economías como la china o la alemana están mostrando los peores datos en una década. EL BCE continua con un sesgo acomodaticio, preparando al mercado para la vuelta a la normalidad en cuanto a la política de tipos de interés bajas, pero sin mostrar ninguna prisa. Si bien es verdad el mercado comienza a dudar de la capacidad del BCE de normalizar tipos en este entorno global de ralentización. El último mensaje ha dejado claro que hasta pasado el verano de 2019 no tienen pensado modificar la política monetaria a nivel de tipos de interés, si bien ha extendido el QE hasta finales de 2018 pero con un menor ritmo de compras mensuales. Probablemente las primeras medidas se produzcan sobre los tipos negativos de descuento. Esperamos que el mercado de financiación high yield europeo, (emisiones por debajo del nivel BBB-, subordinados financieros, etc... se vayan normalizando a niveles superiores en rentabilidad, después de haber cotizado en burbuja desde nuestro punto de vista. A nivel macro Portugal y España han seguido sorprendiendo al alza en sus tasas de crecimiento, e Italia ha salido de este bloque por la inestabilidad política del último semestre. La formación de una coalición de gobierno con matices anti-europeístas no ha sentado bien a los inversores de renta fija perjudicando al yield de los bonos italianos, aunque tras la claudicación en la formulación de unos presupuestos más austeros, el mercado se ha relajado y la demanda de bonos transalpinos ha vuelto a la normalidad. El gobierno de coalición formado en España junto con partidos nacionalistas tampoco ha sentado bien a la prima de riesgo.

El primer semestre del año era la primera vez en casi una década que todas las áreas geográficas del mundo mostraban crecimientos positivos: EEUU y Europa lo hacían, pero también el mundo emergente, donde LATAM crecía por encima del 3% a nivel agregado, China sostenido por encima del 6% y acometiendo reformas de calado, e India también marcaba un robusto crecimiento. Dicha inercia fue perdiendo momento según avanzaba el año, donde la mayor amenaza se estaba produciendo a nivel de tipos de cambio en países emergentes, con una debilidad de muchos pares respecto al dólar, que está forzando a Bancos Centrales como en Brasil, Argentina, México o Turquía a defender la divisa con políticas monetarias contractivas, que son fuente de inestabilidad y auguran un parón económico importante. La política monetaria contractiva del FED tiene mucho que ver en dicho movimiento. Otra fuerte amenaza es el Yuan Chino tras el cambio de pie de la política comercial americana, que puede debilitar al gigante asiática y llevarlo a tasas de crecimiento por debajo del 6%, motivo que generaría una fuerte inestabilidad global como ya sucedió a mediados de 2015. Si EEUU continúa aplicando aranceles a China, esta se siente incentivada a compensar la pérdida de competitividad por la vía del tipo de cambio como ya está sucediendo. El nivel de 7 Yuanes por Dólar de perforarse, podría ser una fuente adicional de inestabilidad global y acelerar el frenazo global mundial. Si bien es verdad, en la última parte del año parece que China y EEUU tienen un mayor interés por solventar sus problemas comerciales.

A nivel político hay que destacar las dificultades del pacto de gobierno en Alemania entre conservadores y socialdemócratas, por temas migratorios, generando algo de inestabilidad a la Unión, así como la pérdida de poder del partido al frente de la coalición en elecciones locales de regiones alemanas, augurando que el crédito en Alemania se agota. Francia continúa con una fuerte agenda reformista, aunque Emmanuel Macron ha ido perdiendo tracción en la legislatura. Hemos percibido a lo largo de la segunda mitad de 2019 un mayor interés por el eje franco alemán por reforzar la unión. De momento son gestos políticos que no se traducen en realidades a nivel de consejo europeo, pero esperamos que dicha agenda reformista se acelere en 2019, y se traslada al resto de la unión a lo largo de esta legislatura. Las negociaciones del Brexit se van encauzando, aunque no está del todo claro el desenlace, faltando el escollo de la frontera con Irlanda como pilar de la negociación, y pendientes de ver si una vez negociado se plantea una nueva consulta en UK, por lo que puede ser otro foco de inestabilidad futura. Pensamos que lo normal será que se dé un nuevo referéndum una vez se tenga claro el pacto de salida y sus implicaciones, para que la sociedad inglesa vote sabiendo las consecuencias de dicho voto.

La economía española sigue ganando tracción, con un modelo económico mucho más sano y sostenible, aunque los vientos de cola que impulsaban a la economía española se están volviendo en contra. El turismo da síntomas de cambio y ralentización, el petróleo sufrió un fuerte varapalo en la parte final del año, actuando como estabilizador automático, y la balanza comercial se ha ido metiendo en terreno negativo, aunque muy lejos del enorme desequilibrio que presentaba nuestra economía tiempo atrás. El nivel de endeudamiento privado se ha reducido enormemente, no así el público que no ha parado de crecer a pesar de la fuerte expansión del PIB los últimos años. La falta de contención del gasto público y la falta de reformas de la administración para adecuarla a la nueva situación económica será foco de inestabilidad en el futuro. El gobierno de coalición está intentando sacar adelante unos presupuestos marcados por las subidas impositivas en favor de las clases sociales más bajas, pero a priori se han lanzado con un claro mensaje de cumplimiento del déficit con Europa, lo que ha dado cierta tranquilidad a los mercados, aumentando el gasto, pero realizando como compensación subidas fiscales. A pesar de todo ello las perspectivas son que el ciclo puede continuar de forma estable dos o tres años más. El mayor riesgo para España actualmente es a nivel político, no sólo a nivel nacional, si no sobre el proyecto de construcción europea y la deriva hacia partidos ultraconservadores y de corte liberal en las zonas más ricas, y hacia gobiernos populistas de izquierdas en los países deudores.

El Banco Central Japonés sigue inyectando liquidez al sistema, y su economía sigue recuperándose, aunque algo errática. A lo largo de 2018 la economía nipona ha ido cogiendo algo más de tracción, con datos algo más robustos y menos volátiles que trimestres pasados, pero no ha estado exenta de la ralentización global del segundo semestre. La bolsa lo ha reflejado enormemente, siendo uno de los mejores mercados en lo que a 2018 se refiere, aunque un mal comportamiento final al igual que todos los mercados desarrollados. A pesar de ello, creemos que el ritmo de la economía nipona es muy inferior al de Europa, por lo que no esperamos un inicio del “Tapering” en aquella zona, ni un desplome demasiado abultado de los bonos a corto plazo, pero tampoco repuntes adicionales en los precios, todo lo contrario, esperamos una corrección suave de los mismos o un movimiento lateral. Por ello la RV Japonesa debería tener un buen comportamiento a medio plazo ya que aún a valoraciones atractivas junto con ausencia de alternativas de inversión.

La economía americana ha mostrado a lo largo del trimestre un crecimiento sostenido y acelerado, notando los efectos positivos de la rebaja fiscal de la administración Trump. Aunque con algo de ralentización en el segundo semestre, si bien es verdad el grueso de las medidas aprobadas por la administración Trump darán sus frutos a mediados del segundo semestre. El déficit fiscal es lo más preocupante de esa rebaja fiscal, alcanzado los niveles más altos de la última década, teniendo que remontarnos a fases agudas de crisis para ver dichos niveles. La inflación subyacente en EEUU sigue repuntando ligeramente, argumento que da solidez a la normalización monetaria de la FED, pero sin acelerarse, aunque ligeramente por encima del 2%, en lecturas de 2.3/2.4. El sector inmobiliario y fundamentalmente en del sector consumo, están dando sustento al PIB. Se empiezan a apreciar los primeros síntomas de una economía recalentándose, como el crédito al consumo que empieza a mostrar síntomas de burbuja y parón en el sector de crédito a coches de bajo poder adquisitivo. El empleo sigue siendo la partida más robusta de la economía americana, en pleno empleo, y a nivel salarial comienza a verse presiones inflacionistas, aunque lejos de una espiral acelerada, motivo por el cual la FED dijo que futuras subidas serían data dependientes pero que creemos hay que permanecer muy atento ya que si existe un repunte de la inflación vía salarios la FED tendrá argumentos para acelerar el ritmo de contracción monetaria. El sector inmobiliario también ha mantenido el buen todo, con subidas de precios de viviendas y ventas de nuevas viviendas a niveles no vistos desde el año 2006. Respecto a las valoraciones de la RV americana, cuesta justificar los múltiplos a los que cotiza, llevando inmersos en un mercado alcista más de cinco años, y es un activo al que vemos reducido potencial, aunque la fuerte corrección de final de año ha supuesto un buen ajuste de múltiplos en muchos sectores, y a pesar de que el empuje macroeconómico apoya los BPA por el momento, las perspectivas se están enfriando en el 4T y de cara a 2019, por lo que justificar dichas cotizaciones será complejo a partir de ahora.

En Europa, al igual que en el resto de las principales áreas geográficas, la actividad se frenaba algo a lo largo del periodo. Los datos de actividad PMI restaban unas décimas en las últimas lecturas del periodo, dejando entrever que 2018 se pierde algo de inercia, aunque siguen siendo lecturas positivas. A nivel de resultados empresariales, los resultados de cierre de año fueron muy robustos y las perspectivas para el conjunto de 2018 comenzaron muy positivas y una vez más a mitad de año se han visto truncadas por la inestabilidad global y han sido recortadas a la baja. Factores exógenos como la debilidad emergente, las divisas de esas zonas, el precio del crudo al alza, impactan de manera más severa en los EPS de las compañías europeas por su carácter global y aperturista. Creemos que hay mucho potencial de mejora a nivel empresarial, pero sí que es verdad que hay sectores que tenían múltiplos muy elevados y que han comenzado un movimiento correctivo por lo que esperamos rotación sectorial que se traduzca en lateralidad de los índices. Preferimos Value vs Growth al contrario que la última década. Además, creemos que el BCE tendrá que enfriar mucho su discurso de normalización monetaria ante la debilidad macro, al igual que sucedió con EEUU en el QE1, viniendo posteriormente operación Twist de la que se ha ido hablando en la reunión del BCE ya, y posteriormente un QE2 y QE3. Tendremos que estar muy atentos a la reunión del BCE próxima para ver el calado de la ralentización y los riesgos al alza recientes.

A nivel sectorial hemos visto fuertes correcciones en casi todos los sectores. El inicio comenzó con un fuerte varapalo a sectores Value como Telecom, Banca, Utilities, para posteriormente caer todos los sectores en su conjunto. Tan sólo energía, Seguros e Inmobiliario aguantaron el tipo en este entorno. Destacar el mejor comportamiento durante el primer semestre de las compañías de pequeña capitalización vs gran capitalización, aunque en el tercer trimestre también se han unido a la senda bajista y el final del año ha sido especialmente duro para los valores po. Creemos que estamos asistiendo a una corrección de múltiplos y no a una antesala de una nueva recesión. Por lo que aquellos sectores con valoraciones ultra-exigentes que se permitían por políticas monetarias ultra-expansivas han tocado techo desde nuestro punto de vista, y han comenzado a normalizarse. Creemos que es un movimiento sano y lógico.

En ese entorno, el Ibex35 acumulaba una caída del -15.43%. La bolsa alemana y francesa mantuvieron distinto sesgo cayendo -18.28% del Dax, caídas del -10.94% del CAC. En EEUU los índices hacían un movimiento de ida y vuelta para el periodo, cerrando el S&P500 con una caída del -6.25%, y el Nasdaq hacía lo propio y caía -3.88%. El Hang Seng Chino caía un 13.68%, así como una caída del -12.08% del Nikkei 225 japonés. En Ese contexto, la SICAV terminó el periodo con una rentabilidad acumulada del -2.24%, con un retroceso en el trimestre del -8.28%, manteniendo un GAP superior al doble dígito respecto de los principales selectivos Europeos. La letra a 3 meses ha seguido otorgando rentabilidades negativas a lo largo del trimestre entorno al -0.435%, por lo que el diferencial respecto al activo libre de riesgo es desfavorable para el vehículo de inversión en un 7.85% aproximadamente. El resto de fondos de la casa, han tenido un comportamiento en términos relativos a los índices positivo, con una rentabilidad para Eurogentes Universal al finalizar el periodo del -10.44% en el acumulado del año, del -2.78% para el fondo Eurogentes Renta, y del -7.4% para Eurogentes Mixto. Respecto a otras SICAVS, Gesbolsa de Inversiones terminaba el periodo en -2.65% y Nasesad de Inversiones con una rentabilidad del -8.25% en el mismo periodo.

Destacar la fuerte recuperación del euro tras un inicio de año débil, volviendo a niveles por debajo del 1.2 tras hacer un alto a lo largo del semestre en 1.26, terminando muy lateral entorno a la zona de 1.14.

Respecto a la gestión de la cartera, según nuestros sistemas iban detectando una tendencia negativa, fuimos reduciendo la exposición a renta variable, hasta niveles mínimos del 42% en exposición en algunos momentos. Hemos mantenido un escalón inferior de inversión ante el repunte de la volatilidad, permaneciendo en todo el periodo con entorno al 30% de liquidez en la cartera, esperando oportunidades. Fuimos saliendo de valores más agresivos como Banca y MMPP y redujimos la beta de la cartera. Hemos mantenido una mayor exposición a renta variable española y menor a renta variable europea, aunque fuimos retomando exposición fuera de nuestras fronteras, al igual que hemos mantenido una mayor exposición a Small y Medium Caps y menos a grandes compañías, salvo en la última parte del año.

En este entorno macro, creemos que de cara a próximos trimestres deberíamos ver un suelo en la renta variable Europea y Emergente, y que USA seguirá con el proceso correctivo iniciado, al igual que Japón. Vemos menos potencial por Valoración en la renta variable americana y más en emergentes ante los altos múltiplos a los que cotiza la renta variable USA a pesar de las correcciones, y un mayor apetito por emergentes tras la menor tensión monetaria por parte del FED. Las Sicavs continuarán con una política de gestión acomodaticia al riesgo del mercado. Por sectores a priori favorecemos los más ligados a la recuperación del consumo y la demanda en Europa, y no tanto a la exportación ya que el efecto tipo de cambio puede acabar pasando factura. Por zonas geográficas hemos reducido la exposición internacional sobre-ponderado España. A su vez hemos sobre-ponderado empresas de pequeña y mediana capitalización frente a grandes compañías, aunque las abultadas caídas en los valores de gran capitalización hacen que pensemos en girar la cartera hacia esos valores. Sectorialmente el Textil sigue siendo uno de los mayores pesos en cartera, junto con el sector Telecomm, Farma, Construcción, Energías Renovables e Inmobiliario.

La inversión en bonos ha sido muy reducida a lo largo del 1Q 2018, salvo la obligada por la liquidez, y prevemos que así siga siendo en este 2019 dada la baja rentabilidad que ofrecen dichos activos. Se ha mantenido a lo largo del periodo una inversión estable en fondos de terceros entorno al 9%. Por divisas, la exposición a otras monedas no euro ha sido mínimo, pudiendo descartar que vayamos a acometer a lo largo de 2017 grandes riesgos por la vía del tipo de cambio ante la inestabilidad de las mismas por la intervención por parte de los bancos centrales. Un pequeño porcentaje en letras del tesoro americano.

Los gastos acumulados en el periodo actual, donde se Incluyen los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo, ha alcanzado la cifra de 1.51% en lo que va de año. Esta ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

El índice de rotación de la cartera en el trimestre ha sido del 3.33 a lo largo del trimestre. La rentabilidad media de la liquidez ha sido del 0%.

Respecto al patrimonio, ha permanecido muy estable aunque ligeramente a la baja tanto en número de accionistas como en acciones en circulación, manteniéndose en 169 accionistas, perdiendo dos respecto al periodo anterior, y con un número de acciones en circulación 1.376.341 que bajaba en 45.227 acciones respecto al periodo anterior. El patrimonio se ha reducido por las caídas de mercado y algunos reembolsos terminando el año estable por encima de los 26 millones de euros, 26.507.760,68 euros.

Durante el periodo se ha seguido trabajando para desinvertir en activos no cotizados: Winazar Games S.L., Estrategia de Chapman S.L y Visualfy S.L. Todas las partidas de inversión en este campo están pendientes de trámites mercantiles de las propias sociedades para poder proceder a la desinversión, pero para todas ellas se tiene un comprador, por lo que es una cuestión de tiempo el poder deshacer dichas participaciones de la cartera.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2018, distinto del previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden Ministerial de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable. Las acciones propias mantenidas en cartera por la Sociedad, a 31 de diciembre de 2018, se encuentra detallada en nota 8 de la memoria.

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad, por las características de su objeto social, no realiza actividades de investigación y desarrollo.

Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales

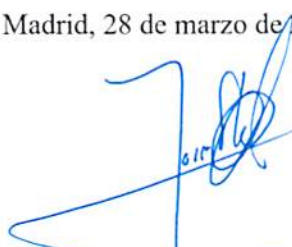
Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

DILIGENCIA DE FIRMA

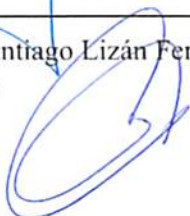
Las anteriores cuentas anuales e informe de gestión de Ibercapital Magnum, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales e informe de gestión son formulados y firmados por todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que firman a continuación.

Madrid, 28 de marzo de 2019.



D. José Santiago Lizán Fernández
Presidente



D. Daniel Alonso Parra
Consejero



D^a. María Teresa Alonso Parra
Secretaria no Consejera

D. Miguel Navarro Segura
Consejero